



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL,

10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6886/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **HILDA ARAVENA VASQUEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.07.2015	24.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ARAVENA
Apellido Paterno

VASQUEZ
Apellido Materno

HILDA DEL CARMEN
Nombres

[REDACTED]
R.U.T.

Grado

SECRETARIA MUNICIPAL
Dirección

VENTANILLA UNICA
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 20 de Julio de 2015

Hasta el: 24 DE Julio de 2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIA MOLINA y Rodrigo Chandia

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 07 de Julio de 2015.